



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cesar Rangel Silva
CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Ministerial

N° 153-2014-PCM

Lima, 10 JUL. 2014

VISTO: El Memorando N° 335-2014-PCM/ONGEI, del Director General de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 422-2013-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, con el objetivo de elaborar un informe técnico que contenga las propuestas de políticas públicas referidas al teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización a favor de las poblaciones vulnerables;

Que, la precitada Resolución establece que dicha Comisión Multisectorial se encuentra integrada, entre otros, por un representante de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática; señala además, que la designación de los representantes titular y alterno ante la Comisión se realizará mediante resolución del titular del sector;

Que, mediante documento de visto, la Dirección General de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ha propuesto a los representantes titular y alterno para dicha Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y sus modificatorias; y la Resolución Suprema N° 422-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes titular y alterno de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ante la Comisión Multisectorial constituida mediante Resolución Suprema N° 422-2013-PCM a las personas:

- Señor César Vilchez Inga, representante titular
- Señorita Giannina Patricia Gamio Franco, representante alterno

Artículo 2.- El representante señalado en el artículo anterior, deberá cumplir con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2013-PCM/SC "Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo", aprobada por Resolución Ministerial N° 268-2013-PCM.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Comisión Multisectorial adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese y comuníquese.

René Cornejo Díaz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS